ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELISHRIMP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, siendo las nueve horas del día miércoles de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Machala, Av. 25 de Junio km 4 y 5 vía Pasaje, de el respecto de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **DELISHRIMP S. A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN en calidad de presidente, y el señor DIRÓN ENRIQUE PASTOR REÑASCO en su calidad de gerente general, actúa como secretario de la Junta de Accionistas.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESÚS, propietario de VENTISÉIS MIL SEIMIENTOS VEINTE (26.520) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **3,5%** del capital social.
2. FAJARDO TINOCO JORGE PARLITO, propietario de VENTISÉIS MIL QUINCIENTOS VEINTE (26.520) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **3,5%** del capital social.
3. ORDOÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO, propietario de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (31.824) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **3%** del capital social.
4.PASTOR IRÑÁLDA DIRÓN ENRIQUE, propietario de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS VEINTE (424.320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **40%** del capital social.
5. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, propietario de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS (233.376) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **22%** del capital social.
6. SAMANIEGO UTUMA MANUEL MARTÍN, propietario de TRECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (318.240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al **30%** del capital social.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son UN MILLON SESENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $1.060.800,00USD), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día al mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
5. *Conocer y resolver sobre la pérdida generada por el valor de $265.788,98 del Ejercicio Económico del año 2017. Que será compensado con los resultados acumulados de años anteriores por la implementación NIIF por el valor de$24.613,53 más la compensación de la reserva legal por el valor de $241.155,45.* 6. Designación del nuevo Comisario para el ejercicio 2018.7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018. La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura **al primer punto** del orden del día, cual es: 1. ***Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.*** - Hace el uso de la palabra el gerente de la compañía y expone a la Junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un periodo normal, logrando concretar los fuertes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Además debe comunicar a la junta general Universal de accionistas que se registra contablemente un pérdida considerable por el valor de $265.788,98 esta pérdida será compensada con los resultados acumulados de ejercicios de años anteriores por la implementación de las NIIF por un valor de $24.613,53 más la compensación de la reserva legal por el valor $ 241.155,45 quedando registrado contablemente. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta el informe del gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el ***segundo punto*** del orden del día, esto es: 2. ***Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.*** – Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, lo labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro tablaroro, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Por otro lado debo comunicar a la junta general Universal de accionista que se registra contablemente una pérdida considerable por el valor de $265.788,98. Esta pérdida será compensada con los resultados acumulados de ejercicios de años anteriores por la implementación de las NIIF por un valor de $24.613,53 más la compensación de la reserva legal por el valor $ 241.155,45 quedando registrado contablemente. Una vez presentado el informe del Comisario, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta el informe del Comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el ***tercer punto*** del orden del día, cual es: 3. ***Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.*** – El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, además se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones encontradas en su total cumplimiento en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía donde también se informa sobre la partida obtenida donde esta será compensada con resultados acumulados de años anteriores. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el ***cuarto punto*** del orden del día, cual es: 4. ***Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.*** – Hace el uso de la palabra el señor gerente dando reseña una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017. Por otro lado debe comunicar a la junta general Universal de accionista que se registra contablemente una pérdida considerable por el valor de $265.788,98. Esta pérdida será compensada con los resultados acumulados de ejercicios de años anteriores por la implementación de las NIIF por un valor de $24.613,53 más la compensación de la reserva legal por el valor $ 241.155,45 quedando registrado contablemente y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el ***quinto punto*** del orden del día, cual es: 5. ***Conocer y resolver sobre la pérdida generada por el valor de $265.788,98 del Ejercicio Económico del año 2017. Que será compensada con los resultados acumulados de años anteriores por la implementación NIIF por el valor de$24.613,53 más la compensación de la reserva legal por el valor de $241.155,45*** –Toma el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2017 donde se comunica a la junta general Universal de accionista que se registra contablemente una pérdida considerable por el valor de $265.788,98. Esta pérdida será compensada con los resultados acumulados de ejercicios de años anteriores por la implementación de las NIIF por un valor de $24.613,53 más la compensación de la reserva legal por el valor $ 241.155,45 quedando registrado contablemente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el ***sexto punto*** del orden del día, esto es: 6. ***Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.*** – Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora NOEMÍ BETSABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora NOEMÍ BETSABETH FIGUEROA REYES, como comisario principal para el periodo 2018. Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el ***séptimo punto*** del orden del día, cual es: 7. ***Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.*** – Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentado la moción, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018. Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **octavo punto** del orden del día, cual es: El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diez horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.

FAJARDO TINOCO ISAURO DE JESÚS
ACCIONISTA

FAJARDO TINOCO JORGE PARLITO
ACCIONISTA

ORDOÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO
ACCIONISTA

PASTOR IRÑÁLDA DIRÓN ENRIQUE
ACCIONISTA /GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
ACCIONISTA/PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SAMANIEGO UTUMA MANUEL MARTÍN
ACCIONISTA